

1946 - 2016

EXP-UNC: 0042501/2017

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que se solicita la designación interina de la Lic. María Victoria López, como Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina de la Lic. María Victoria López, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Septiembre de 2017, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Licenciada María Victoria LOPEZ**, DNI: 30.658.707, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia **a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2018** (afectando partida vacante por licencia de Prof. Carolina Favaccio).

**ARTÍCULO 2º.** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.** La designación efectuada en el artículo 1º queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior.

**ARTÍCULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **387**  
CR

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.